

en la peña de Mauritania atalayas los soldados españoles, como esperando la seña de arrojarte de la opuesta fortaleza. ¡Delirio! ¡oh delirio, nó!... Hay un gran pueblo, sólo falta un grande hombre. ¿Ha nacido? ¿Nacerá? Adoremus los arcanos del Eterno; y no abandonemos el último consuelo de los desgraciados: la esperanza. — *J. B.*

(Número de la Revista correspondiente
á 1.º de Abril de 1843.)

LA FUERZA DEL PODER

Y LA MONARQUÍA.

El poder que gobierna la sociedad ha de ser fuerte, porque en siendo débil tiraniza ó conspira. Tiraniza, cuando se esfuerza por hacerse obedecer; conspira, cuando sufre en silencio la resistencia y el ultraje. Augusto se siente fuerte, y su imperio es suave; Tiberio se halla débil, y maquina y oprime: de los monstruos que mancharon el solio de los césares, fueron los más violentos é insoportables, los que oían ya cercano el ruido de los pretorianos que venían á degollarlos.

Recorred la historia, y encontraréis escrita por do quiera con letras de sangre esta importante verdad: *¡Ay de los pueblos gobernados por un poder que ha de pensar en la conservación propia!*

Esta es la clave para explicar los inconcebibles excesos á que se abandonan los poderes revolucionarios y los despóticos, una vez dado el primer paso en el camino de la tiranía: todos son tiránicos porque son débiles; y cuando los veáis tocar á la demencia en sus medidas de tiranía, dad por seguro que están por expirar. El moribundo me-

por que nadie, augura su próximo finamiento. La Convención presentía la dictadura. El temor aumenta la opresión, y la opresión acrecienta el temor, la impulsión es recíproca, y sigue la misma ley que el movimiento de un péndulo; el punto de elevación está en el mismo nivel que el punto del descenso; la oscilación continúa, hasta que media la única causa capaz de restablecer el aplomo: la justicia.

Estas reflexiones nos ocurrían meditando sobre los misterios de la monarquía; porque misterios tiene esa institución maravillosa, como los tiene todo lo grande. «La monarquía es el despotismo,» ha dicho una política superficial: ¿y por qué? «porque el monarca dispone de inmenso poder, y este poder es sobrado robusto y sólido, dado que las leyes lo aseguran al soberano para sí y para sus hijos.» Entonces no comprendéis la institución, pues señaláis por origen de la tiranía de los reyes, las causas que precisamente les impiden el ser tiranos.

¿Queréis un poder suspicaz? asentadle sobre un terreno minado, donde oiga á cada instante el golpe de la zapa que prepara la mina. ¿Lo queréis violento? presentadle enemigos que sin cesar le amenacen. Quitad hasta la idea del peligro, y tendréis la suavidad y la confianza.

La gravedad y trascendencia del asunto exigen que se explique con toda claridad lo que debe entenderse por fuerza de un poder; pues son muy distintas las acepciones de que esta expresión es susceptible.

La fuerza del poder consiste: 1.º en la seguridad de su existencia: 2.º en los medios necesarios al cumplimiento de su objeto legítimo. Supóngase un país donde llegue á establecerse y arraigarse una constitución mal combinada, viciosa, que no deje al poder bastantes medios para ejercer sus funciones en pro del común; de suerte que en el mantenimiento del orden público, en la administración, en la aplicación de las leyes civiles y criminales, en sus relaciones con las potencias extranjeras, carezca de los recursos que ha menester, y no tenga una acción eficaz,

expedita y pronta: en este caso, será posible que el poder disfrute del primero de los requisitos indicados: la seguridad propia; pero echará menos el segundo, y por tanto no será fuerte, en la verdadera acepción de la palabra.

Así, un rey de Esparta ó de Roma entre los antiguos, un monarca de los tiempos feudales en los siglos medios, un soberano con una constitución como la del año 12 entre los modernos, por mas que á causa de los hábitos, de las costumbres, ó de particulares circunstancias, alcanzaran toda la seguridad que imaginarse pueda, no fueran un poder fuerte. Un hombre falto de alguno de los miembros más precisos para ejercer la profesión á que se dedica, disfrutará tal vez de buena salud, prometiendo largos años de vida, y quizás se hallará en circunstancias á propósito para continuar en su ocupación todo el tiempo que le agradare; pero no dejará por ello de ser incapaz de ejercer muchos actos, y por consiguiente llenará de una manera muy defectuosa el objeto de sus tareas.

No obstante es menester advertir que la falta de los medios necesarios para cumplir el poder su misión, tarde ó temprano le acarrea la falta de la propia seguridad, amenazando su misma existencia: como el hombre que no puede desempeñar cual conviene el cargo que le incumbe, de grado ó por fuerza suele hallarse precisado á abandonarle.

De aquí resulta un fenómeno constantemente observado en todos los periodos de la historia y bajo todas las formas de gobierno, y es, que el poder que se halla sin los medios necesarios al ejercicio de sus atribuciones, trabaja sin cesar para procurárselos. Se dirige á su objeto por caminos diferentes, según la situación en que se halla: si abunda de acción material, emplea la violencia; si es rico, corrompe; si todo le falta, maquina villanamente como el último de los conspiradores.

En vano le exigiréis que obre de otra manera; esta es su posición, esta la ley indeclinable de su naturaleza; ni las calidades de las personas que ejerzan el poder serán

parte á evitarlo. Estas podrán quizás mantenerse extrañas al soborno y á la intriga, podrán hasta odiar semejantes medios, pero los emplearán por ellas los que están en su alrededor, los que gozan con los goces del poder, los que á la existencia de éste tienen vinculada la existencia propia.

Contribuyen á dicho efecto dos causas: 1.^a La natural inclinación del hombre á la extensión y eficacia del mando que ejerce: 2.^a El instinto de conservación. La primera no ha menester explicación ni comentarios; no así la segunda. Hemos observado que la falta de los medios necesarios al cumplimiento de las atribuciones del poder, compromete tarde ó temprano su misma existencia, y he aquí por qué en sintiendo esta falta los busca por todos los recursos que tiene á la mano. La cuestión que en apariencia versa únicamente sobre los límites de la esfera del mando, es en el fondo y para un tiempo más ó menos cercano, cuestión de vida ó muerte. Todo poder que se encuentra en semejante situación, conoce instintivamente esta verdad y obra en consecuencia.

Gracia nos hace la candidez de ciertos escritores que con la mayor seriedad del mundo echan en cara á Luis XVI y á Fernando VII el haber sido causa de que la revolución se desbocase, no resignándose á la posición que les habían creado las circunstancias, no dándose por satisfechos con las facultades señaladas por las respectivas constituciones: como si las condiciones de la existencia y de la acción de un poder dependiesen de la simple voluntad de la persona que lo ejerce; como si el poder público no fuese más bien una institución que un hombre; como si esta institución no estuviese sujeta á las leyes generales de todo ser, que se esfuerza siempre en procurarse lo que necesita para su existencia.

Casos hay, en que al parecer el hombre es la institución, y esta no es nada sin el hombre; pero en la realidad no es así: la institución existe, bien que de tal naturaleza que necesita una personificación, un representante que

no pueda dividirse ni compartirse. Entonces la institución en provecho propio, se absorbe en el hombre, se confunde con él, se vale de su prestigio, habla por su boca, como los sacerdotes del gentilismo se ocultaban tras el idolo y comunicaban al pueblo los oráculos.

César vencedor de los galos, pasa el Rubicón, ahuyenta á Pompeyo, triunfa en Farsalia, y se levanta con el mando de la República: ¿creéis que en el dictador no hay más que la persona del general victorioso? Si así lo creyereis, recordad que la dictadura era una institución en Roma. Los sucesos presentan sin duda otro aspecto, las circunstancias son muy diferentes, pero el hecho es el mismo; sólo que los romanos mandados por el dictador Camilo, no eran los mismos romanos del dictador amante de Cleopatra.

Que la dictadura era necesaria, que César no era más que su personificación, que desapareciendo la persona la institución debía continuar, los sucesos lo demostraron hasta la evidencia. El puñal de Bruto rasga el pecho del dictador; Antonio ofreciendo á los ojos del pueblo la túnica ensangrentada de la ilustre víctima, inaugura el triunvirato, es decir, la nueva dictadura que no ha escogido todavía su representante, que no se atreve á identificarse con un solo hombre, que aguarda el curso de los acontecimientos, que atormenta atrozmente á los romanos para hacerse más necesaria, para conquistar la unidad. Bruto y Casio mueren, Antonio es vencido, la antigua libertad perece para siempre, la dictadura se organiza y perpetúa, se convierte en imperio, y se inaugura magníficamente en Augusto.

Resulta pues, que la dictadura, es decir, la institución que más parece confundirse con un hombre, prescinde de la persona; y de un modo ú otro, más ó menos poderosa, más ó menos brillante, más ó menos benéfica, se presenta siempre que la hace necesaria el estado de la sociedad. Tres grandes dictadores nos ofrece la historia: César, Cromwell y Napoleón. En cuanto á César, no queda difi-

cultad en la aplicación del principio asentado; y por lo perteneciente á los dos últimos, haremos una observación que lo dejará fuera de duda. La Inglaterra desde la época del Protector ha continuado en su estado normal á pesar de algún trastorno pasajero; y lo que es más singular, hasta mediando un cambio violento de dinastía. Veintiocho años hace que Napoleón fué vencido por última vez y confinado á Santa Elena; la Francia ha sufrido desde entonces revueltas de momento, pero el desorden no ha podido prolongarse: y es notable que habiendo realizado lo mismo que la Inglaterra una mudanza dinástica en 1830, ha continuado tranquila, se han hecho esfuerzos hercúleos para que la revolución no siguiese su carrera, y se ha conseguido. ¿Qué prueban estos hechos? en nuestro juicio la consecuencia es muy sencilla: prueban que en tiempo de los dos dictadores ambas naciones habían ya tocado al término de la revolución, que ésta había consumido sus elementos, que no podía continuar, que el orden se había hecho una necesidad indeclinable; y por lo tanto esos dos grandes hombres no fueron más que la personificación de esta necesidad social, sirviendo con su brazo de hierro á que de una situación se pasase á otra que parecía separada por un abismo.

Si la posesión de los medios necesarios al cumplimiento de su objeto legítimo es condición indispensable para que un gobierno pueda llamarse fuerte, lo es todavía mucho más la seguridad de su existencia. Y no le basta esta seguridad, sino que es menester que las personas que lo ejercen, abriguen sobre esto una convicción que los deje á cubierto de todo linaje de recelos. La mayor calamidad que sobre un país puede venir es un gobierno mal seguro, que esté en continuo acecho contra los conspiradores reales ó aparentes; en tal caso es imposible que el gobierno no tienda más ó menos á la tiranía, porque quien se ve atacado, natural es que se defienda. No le bastan las leyes comunes que regularmente hablando están fundadas en el supuesto de que se respeta el principio del gobierno; si

algunas existen que prevengan el caso de atentado contra este principio, están de suyo mal deslindadas, se rozan en diferentes puntos con los demás ramos de legislación; y el gobierno que ordinariamente pone su atención principal en cuidar de la conservación propia, se extralimita, se excede, y comienza á caminar por una pendiente en cuyo fondo se halla un abismo.

Cuando hablamos de los medios necesarios al gobierno para ejercer las funciones que le incumben, no entendemos limitarnos á las puramente materiales, no juzgamos que la fuerza de un poder se halle en proporción con la fuerza material de que dispone; antes al contrario, la sobrada abundancia de ésta suele enflaquecerle conduciéndole á la ruina. Un conquistador que acaba de tomar por asalto una plaza, tiene en su mano la vida y hacienda de los ciudadanos; nada puede resistirle, su ley es su voluntad: los medios materiales le sobran para oprimir y vejar, dado que ha sido bastante fuerte para derribar ó salvar las murallas; sin embargo nadie dirá que el gobierno fundado sobre aquella base tenga verdadera fuerza. Dejad que corra el tiempo; y así como un imperio que estriba en la justicia y las leyes, resiste al embate de largos siglos, el otro no será parte á durar algunos años atravesando los más insignificantes sacudimientos. Una circunstancia nueva, una combinación imprevista, una noticia que alarme al vencedor, que aliente al vencido, veréis que rompen cual endeble caña el cetro que creyerais de diamante.

En Turquía el soberano dispone á su voluntad de la vida de sus vasallos; manda, y las cabezas caen como las espigas segadas por la hoz; no obstante allí el poder no es fuerte, la mejor prueba de su debilidad son las catástrofes que experimenta. Luis XIV, joven é inexperto, hallábase un día rodeado de sus cortesanos, y llegó á decir que no conocía mejor gobierno que el establecido entre los musulmanes. «Señor, le respondió con hidalga entereza un magnate que se hallaba presente, tampoco conozco yo

país donde los soberanos sean degollados con más frecuencia.»

Durante el imperio romano, el hombre que ocupaba el solio disponía de innumerables legiones, los pueblos se inclinaban ante él, le ofrecían sus homenajes cual hacerlo pudieran á una divinidad; pero ¿sabéis cuál era la suerte de esos señores del mundo? Perecían casi todos á manos de la soldadesca.

El secreto de la monarquía europea, es decir, cristiana, consiste en que el soberano aun en las monarquías absolutas, tiene limitado el poder por la moral, por las costumbres, por la conciencia pública; distinguiéndose de todas las monarquías de los países donde no ha reinado el cristianismo, en que entre éstos la palabra monarca es sinónimo de déspota, y entre nosotros significa un soberano que gobierna con arreglo á las leyes.

Por estas consideraciones se echa de ver cuán lastimosamente se falsea la historia moderna cuando no se quiere reconocer esta importante verdad, obstinándose en no ver el poder limitado sino allí donde existen asambleas que de continuo le vigilan y censuran. Por más que se exagere el poder ejercido por Felipe II, por Luis XIV y Carlos III, nadie que no carezca de sentido común llegará á confundirle con el de los déspotas de Oriente. Poco importa que el freno no se vea si en realidad existe. En este punto menester es confesar que los adversarios del gobierno absoluto le han tratado con mucha injusticia, cuando se han empeñado en apellidarle con negros nombres que en la realidad está muy lejos de merecer. No pretendemos suscitar aquí la cuestión agitada entre los publicistas sobre las ventajas ó desventajas de estas ó aquellas formas; pero opinamos que aun los más ardientes apologistas de un extremo no pueden dispensarse de hacer al opuesto la justicia que le corresponda. Dígase enhorabuena que en el absolutismo hay peligro de que el poder se extralimite conculcando las leyes, y hasta sosténgase si se quiere que la mejor forma de gobierno es aquella en que se combina en

el mayor grado posible el elemento democrático, y si place, ofrézcase como el bello ideal en esta materia la república donde domine exclusivamente la democracia pura; pero ensalzando un principio no se lleve tan allá la intolerancia con los otros, que se les niegue lo que no puede disputárseles en el tribunal de la filosofía y de la historia.

Si bien se observa, la opresión dimana más bien del estado de las ideas y de las costumbres, que no de la forma del gobierno. En las repúblicas de América no predominan por cierto ni la monarquía ni la aristocracia; no obstante el más fiero despotismo devasta con frecuencia aquellos desgraciados países; y en época reciente hemos leído narraciones que nos han hecho estremecer con la increíble atrocidad de los hechos. ¿Quién prefiriera vivir en las repúblicas de América, si pudiese disfrutar de un gobierno como el de Austria ó el de Prusia? En la misma Inglaterra la verdadera libertad no data del establecimiento de sus asambleas; existiendo éstas la tiranía más cruel se ha entronizado más de una vez en la Gran Bretaña, y hasta en nuestros tiempos vemos á la Irlanda sometida á dura esclavitud, no obstante las formas representativas del gobierno que la domina.

La monarquía hereditaria tal como existe en Europa, ni deja al hombre recelos, ni peligros á la institución, ni á la ambición estímulo: por esto es tan suave su acción, tan benéfico su influjo, su conservación tan preciosa para el sosiego y la felicidad de los pueblos. El monarca es un hombre colocado en región superior á la de todos sus súbditos, aun los más elevados por sus cualidades personales, ó por su nacimiento; nada tiene que esperar ni que temer: su juez no se halla entre los mortales, está en el cielo. Desde que abre los ojos á la luz descubre la carrera de su vida; en vano avivaría sus deseos para encontrarles nuevos objetos: autoridad, honores, riquezas, placeres, todo se halla ya al rededor de su cuna; no se pregunta lo que vale, sino lo que es; su mérito personal, si alguno posee, es no sólo estimado, sino encarecido, exagerado; la lison-

ja cuida de hacerle creer que aun no habiendo nacido en el regio alcázar fuera también digno de la corona; y los defectos más evidentes y palpables, se cubren con cien velos para que no ofendan ó entristezcan al mismo que de ellos adolece.

En pura teoría, nada más absurdo que una institución semejante: en la práctica nada más cuerdo: vano es luchar contra los hechos, pues los hechos están ahí. La historia entera, la experiencia de cada día, deponen de esta verdad; si la razón no la explica cual conviene, el buen sentido la comprende perfectamente. Pero no es exacto tampoco que la razón sea impotente á señalar las causas de este singular fenómeno; si bien quizás no llegara á tanto, entregada á la mera especulación, amaestrada empero con las lecciones de la práctica, conviene en la prudencia que á ésta preside, é indica los motivos del acierto que se patentiza en la felicidad de los resultados.

El problema del poder público envuelve tres partes: primera orden, segunda estabilidad, tercera hacer el mismo poder bondadoso. Estas tres condiciones se hallan satisfechas en la institución monárquica de una manera admirable. Para el mantenimiento del orden se depositan en manos del rey inmensos recursos; para asegurar la estabilidad se cierra la puerta á la ambición asegurando el mando no sólo al soberano, sino á toda su descendencia. Se quita al poder su malignidad, y se le hace bondadoso, no dejándole expuesto á las pasiones comunes. ¿Qué codiciará quien todo lo posee? ¿cómo tendrá cabida la envidia en el corazón del que es mirado poco menos que como una divinidad? ¿es fácil que conozca la venganza quien de nadie recibe injurias, quien halla siempre á su encuentro la veneración y el homenaje? ¿con quién alimentará rencorosas rivalidades quien se halla constituido sobre todos, mirando hasta á las clases más altas de la sociedad, colocadas en grado muy inferior al suyo, á larga distancia de su trono?

He aquí la razón por qué la historia y la experiencia de

la Europa moderna en los países donde la monarquía ha estado plena y sólidamente establecida, nos presentan á menudo soberanos débiles, pero pocos malvados. En efecto, la región en que moran, la educación que reciben, las ideas en que se les imbuye, si algún inconveniente tienen es el de enflaquecer su carácter, el de desarrollar aquellas pasiones que llevan al corazón la molicie, pero no la perversidad.

No ignoramos las excepciones que de esta regla se nos pueden objetar; pero lejos de ser verdaderas excepciones, son más bien una confirmación de la regla general. Casi todos los soberanos que se han distinguido por su perversidad, ó han vivido en medio de discordias intestinas, ó han sido conquistadores. En uno y otro caso, el principio se verifica; porque en el primero el monarca se veía mal seguro, hallándose en peligro, ó su persona, ó su dinastía, ó la institución misma; en el segundo, el soberano se hallaba agitado por una pasión vehemente; al lado del poder que gobernaba había el poder que invadía; y por tanto faltaba la condición que hemos indicado: el soberano todavía *deseaba*.

Este carácter benéfico de la monarquía hasta pudiera descubrirse en aquellos países donde reina el despotismo. La crueldad y demás vicios que allí deslustran el poder soberano, no tanto dimanar del exceso de los medios que en su mano tiene, cuanto de las ideas y costumbres de la sociedad que gobierna. Falta en ella el verdadero conocimiento de la dignidad del hombre, de las consideraciones que por sólo este título le son debidas, de las verdaderas relaciones de éste con sus semejantes, se tienen ideas muy equivocadas sobre el origen y objeto de toda autoridad. Cuando el soberano maltrata á sus súbditos, cuando abusa de su poder en contra de las vidas y haciendas que debiera ser el primero en proteger y respetar, aplica en la esfera de su acción las mismas reglas que halla establecidas en las demás clases de autoridad. En semejantes países la potestad patria es por lo común excesiva y tiránica; los

hijos viven bajo el dominio del padre como el esclavo del de su señor; y la mujer misma que nació para ser compañera del hombre, no es más que una de sus esclavas. Se ignoran los medios de conducir á los hombres por la razón y las persuasiones; sólo se conoce como medio eficaz la fuerza: se la emplea en todo, y no se concibe que un gobierno firme pueda ser otra cosa que un mando violento. La obediencia del súbdito, no fundada en motivos superiores, le envilece y degrada: ó se somete temblando como un animal doméstico al oír el chasquido del látigo, ó se levanta como fiera indómita y hace pedazos á su dueño.

Para comprender que no es la monarquía la causa de estos males, supóngase que en uno de estos desgraciados países sometidos á un régimen brutal y envilecido, se introducen por un momento las formas democráticas antes que se haya verificado un cambio en las ideas y costumbres. ¿No veis á la primera ojeada convertirse aquellos hombres en una infinidad de recíprocos tiranos, que se oprimen y se atormentan según prevalece la fuerza? El orden público, este orden semejante entre ellos al silencio de los sepulcros, pero que tal como sea es muy preferible á los aullidos de una manada de fieras, deja en el momento de existir, faltando el supremo poder que le sirve de centro y apoyo. Los malos tratamientos que reciben la mujer del marido, los hijos de los padres, y los esclavos de su señor, subirán á un punto más alto de crueldad, no mediando el recuerdo de que hay un poder superior al doméstico, capaz si le place de intervenir en la querrela y castigar al desmandado padre de familias. Los jefes inferiores que gobiernan las provincias ó las ciudades, se convertirán en otros tantos déspotas cuya tiranía será tanto más dura é insostenible, cuanto no reconocerán á un superior, que dada la oportunidad pueda hacerlos responsables de los daños que causen, de las injusticias que irroguen, de las arbitrariedades que cometan. El extravío de las ideas y de las costumbres se ofrecerá á la vista en toda su negrura y desnudez, echándose de ver que no es el poder soberano quien

opprime á la sociedad, que no nacen de la soberanía los males que ella causa; sino que de la sociedad misma corrompida y degradada se levanta el pestilente aliento que contamina el solio, y que cuando la persona que le ocupa se entrega á la crueldad y otros excesos abominables, recibe de la misma sociedad que le rodea sus inspiraciones perversas.

Esta es la causa porque natural y espontáneamente la monarquía europea se ha hecho tan suave y benéfica, hasta en aquellos países donde la falta de todo límite legal parecía deber arrastrarla á los mayores desmanes. Las ideas, las costumbres, las reglas de gobierno á que se amoldan los monarcas, las reciben de la misma sociedad gobernada: en ella domina la razón, prevalece la moral, levanta la conciencia pública su voz imperiosa; y si el orgullo y el desvanecimiento se obstinan en guiar al monarca por extraviados senderos, álzase de todos los puntos del reino, de todas las clases de la sociedad, un rumor sordo que atestigua el descontento, que pone de manifiesto el escándalo, que es más eficaz para enfrenar al poder que las insurrecciones y los motines.

Los demagogos se sonreirán quizás de estas doctrinas con la sonrisa del desprecio; como quiera, nosotros les haremos observar, que hasta en los gobiernos fundados sobre las constituciones más latas y populares, se asienta como principio indisputable la inviolabilidad, la irresponsabilidad del monarca, ó del que ejerce sus veces. «Al rey, dicen acordes todos los publicistas constitucionales, sólo es lícito atribuirle el bien, nunca se le puede imputar el mal; constitucionalmente hablando, el monarca es impecable.» ¿Y de dónde creéis que se ha originado semejante teoría? ¿Os imagináis que es el producto de las combinaciones de los publicistas del *equilibrio*? Muy al contrario: todos sus principios, todas sus doctrinas, todas sus tendencias los guiaban en dirección opuesta; pero el buen sentido europeo, los hábitos de largos siglos, las lecciones de la historia, los escarmientos de la experiencia, los han

forzado en este punto á negarse á sí mismos, rechazando las consecuencias de la soberanía popular. Jamás los hombres de la antigua escuela se valieron de tantos circunloquios para nombrar al rey. «Persona sagrada,» «pensamiento irresponsable,» «voluntad superior,» «región elevada sobre la esfera de las pasiones,» y otras frases semejantes se pronuncian de continuo en la tribuna y en la prensa, esquivando el llamar al rey con el nombre propio. Diríase que se trata de una divinidad que los mortales no se atreven á tomar en boca temiendo profanarla. Pues bien, todo esto no es más que un sacrificio, un doloroso sacrificio que ha hecho la escuela democrática á las ideas antiguas; todo esto no es más que una proclamación de la impotencia de sus principios abandonados á sus fuerzas; todo esto es un plagio del antiguo sistema, al mismo tiempo que con tanta serenidad se le desacredita é insulta.

Se proclama como dogma indisputable que el poder supremo es un simple mandatario, un mero delegado del pueblo; y sin embargo se declara desde luego que este poder de nada es responsable á su principal, á su delegante: se recuerda con mofa el *derecho divino de los reyes*; y no obstante, se los apellida inviolables, sagrados, se los compara de continuo á una divinidad, que no puede obrar mal, que sólo es capaz de ejercer el bien: se establece como única tabla de salvación para la sociedad el principio de *elección*; y á pesar de esto, es rechazado este principio con respecto al poder supremo, y se inculca sin cesar la necesidad de la monarquía hereditaria: nada se quiere dejar al curso natural de las cosas, todo se ha de arreglar con la discusión, todo se ha de practicar por la *expresa voluntad* del hombre; y esto no embargante, cuando se trata de lo más importante que ofrecerse pueda en los negocios de la sociedad, se cierran los ojos, se huye de la deliberación, el hombre teme la razón y la voluntad propias, se abandona á todos los azares, para evitar la *elección*.

Hombres que tan inconsideradamente condenáis todo lo

antiguo, que creéis haber iluminado el mundo, que os figuráis á la humanidad envuelta en densas tinieblas hasta que vosotros las disipasteis con los vivos resplandores de la filosofía, no reprobamos, no, vuestra conducta, no os echamos en cara vuestra inconsecuencia para que obréis de otro modo; pero si tenemos derecho á exigir que meditéis algo más sobre vuestros principios, que no achaquéis tan livianamente á fanatismo y apocamiento lo que anduviera guiado por profunda sabiduría, que no os imaginéis que la humanidad marchaba á la decadencia y envejecimiento si vosotros no hubieseis venido á torcer su carrera. Si demandáis tolerancia para vuestras opiniones, dispensadla vosotros á las ajenas; ya que no os avergonzáis de tomar de vuestros adversarios doctrinas que repugnan á vuestros principios, al menos sed justos, decid de dónde las habéis recibido. Confesad que entre las ruinas que habéis amontonado, os halláis forzados á conservar un pabellón para guareceros contra las tempestades que braman sobre vuestras cabezas; engalanadle como os pluguiere, pero no neguéis que quien lo construyó tan sólido, quien lo recamó con tan preciosas labores, no fuisteis vosotros sino vuestros padres. Este pabellón es la monarquía. — *J. B.*

MEDIOS QUE DEBE EMPLEAR CATALUÑA

PARA EVITAR SU DESGRACIA Y ACRECENTAR SU PROSPERIDAD.

Dijimos en el número anterior que no carecía el principado de Cataluña de medios para precaverse contra los peligros que amenazan su industria, á causa de la rivalidad inglesa, y de la oposición de intereses que tiene hasta cierto punto con algunas de las otras provincias. Vamos ahora á indicar cuáles son en nuestro concepto esos me-